

CIRCULAR No. 0016-15

FECHA: 20 MAY 2015

PARA: FUNCIONARIOS PÚBLICOS, TRABAJADORES OFICIALES Y PRESTADORES DE SERVICIOS.

DE: SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: ELECCIÓN COMITÉ PARITARIO S.S.T.

Teniendo en cuenta el Artículo Artículo 15 de la Resolución 2013 de 1986, que expresa que son obligaciones de los trabajadores:

- o Elegir libremente sus representantes al Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial.
- o Informar al Comité de las situaciones de riesgo que se presenten y manifestar sus sugerencias para el mejoramiento de las condiciones de salud ocupacional en la empresa.
- o Cumplir con las normas de medicina, higiene y seguridad en el trabajo y con los reglamentos e instrucciones de servicios ordenados por el empleador.

Por lo anterior, el Municipio de Barrancabermeja, en acatamiento a las disposiciones legales en el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo que regulan lo concerniente al comité paritario, informa a todos los servidores públicos que tengan vínculo laboral con el Municipio de Barrancabermeja, que las Votaciones para elegir Representantes de los trabajadores ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, periodo 2015-2017, se desarrollarán el día 21 de Mayo de 2015, según lo expresado en la circular N° 0014 de Abril de 2015.

Cabe resaltar que según el proceso de inscripción fueron habilitados los siguientes candidatos:

1. FERNANDO VEGA DEVIA
2. OSCAR SALCEDO CELIS
3. JANNER ELIAS SALAZAR
4. CARLOS ANDRES PEREZ BARRIOS
5. DENNIS YADIRA CASTAÑO PEREZ
6. JHON JAIRO AGUIRRE
7. YAZMIN LIZARAZO NAVARRO
8. RAMIRO ROZO CAMACHO

El día 11 de Mayo de 2015, se revisó el cumplimiento de los requisitos por parte de los inscritos y se levantó acta registrando los nombres de quienes cumplieron con lo indicado en la Ley para estos efectos, dicha acta se publicará en carteleras de la Secretaría General y la Secretaría de Infraestructura el día 20 de Mayo de 2015.

El día 21 de Mayo de 2015, se realizará la elección para lo cual se dispondrán 04 puestos de votaciones que estarán ubicados en los siguientes lugares:

- o Palacio Municipal
- o Secretaría General
- o Centro Administrativo Municipal
- o Secretaría de Infraestructura

Las mesas de votación se abrirán a las 8:00 am, y se clausuraran las mismas a las 2:00 pm. del mismo día.

Los candidatos poseen permiso para adelantar durante su jornada laboral la socialización de las propuestas electorales, previo conocimiento de su jefe inmediato.

Así mismo los candidatos participaran de una reunión de carácter informativa de cómo se efectuará el proceso electoral el día 20 de Mayo de 2015 a las 5:30 pm y/o el día 21 de Mayo de 2015 a las 7:00 am.

Atentamente,



JUAN CARLOS ESPINOSA VARGAS
Secretario General

Proyectó: Mervin José Castrillo 
Profesional Esp. Salud Ocupacional